

Zapopan, Jalisco, 29 de octubre de 2020

Atención a:

Daniel Moreno  
Director Editorial  
Animal Político

Tania L. Montalvo  
Editora General  
Animal Político

Tania Casasola  
Editor de "Violencia de género y Derechos Humanos"  
Animal Político

Nos dirigimos a ustedes con motivo la nota publicada por su prestigiado medio de comunicación, titulada: ["Jueza reduce cargos a una maestra acusada de abusar sexualmente de niño con síndrome de Down en Jalisco"](#) y que hacen alusión directa a nuestra institución educativa.

Dicha nota refiere a un caso que todavía está en proceso de investigación por parte de la Fiscalía del Estado de Jalisco, entre una madre y una maestra auxiliar que trabajó con nosotros. Respecto a la información difundida, el Instituto Thomas Jefferson Valle Real desea hacer presiones de carácter riguroso:

- Entendemos la información y el enfoque de interés noticioso, sin embargo, desde nuestro punto de vista, en la publicación realizada, pese a proteger la identidad del menor, se deja ver información clave, como la edad, la condición del menor y la institución educativa, con lo cual aún se pone en vulnerabilidad al niño, cuando la prioridad debe ser protegerlo.
- Nosotros hemos dado puntual seguimiento a la información emitida por la Fiscalía del Estado de Jalisco, así como, a la publicada en medios de comunicación y hasta el momento, la autoridad no ha señalado directamente el nombre de nuestra institución, como tampoco han señalado ciertos detalles y presiones del caso que si se dejan ver en la nota publicada por Animal Político. Entendemos que dicha información es recibida por el medio por terceras personas, pero no contempla la neutralidad y objetividad del caso que sigue en proceso de investigación. Muy al contrario, tanto la Fiscalía, como la Juez de la causa han sido protectores del proceso y sin distraer su atención en los detalles que se ventilan en los medios por otras fuentes.
- Por nuestra parte, el Instituto Thomas Jefferson Valle Real nunca ha revelado información del caso a personas ajenas, por absoluta protección y respeto a todos los involucrados.
- Como empresa socialmente responsable, nosotros hemos cumplido cabalmente con nuestro actuar, con toda la información, seguimiento del caso y absoluta coordinación con las autoridades; y lo seguiremos haciendo puesto que para el Instituto Thomas Jefferson Valle Real lo más importante es la responsabilidad que tenemos con el bienestar y la seguridad de todos nuestros alumnos. Como lo hemos señalado, por ser una institución educativa, la prioridad es siempre la seguridad de todos, sin importar su edad o su condición.
- En ese actuar responsable, el Instituto Thomas Jefferson Valle Real fue el primero que presentó la denuncia para iniciar el debido proceso de investigación en colaboración con las autoridades. Nuestra denuncia de investigación de los hechos inició con dos meses anticipados previo a la denuncia de la madre.
- Abona señalar que el caso en cuestión, aun sigue en proceso de investigación por parte de las autoridades y en ese sentido el Instituto Thomas Jefferson Valle Real no brindará información a personas ajenas al caso y por el momento no haremos ningún juicio de valor a favor o en contra sobre dicha situación, por absoluto respeto a todos los involucrados.

- Son las propias autoridades quienes investigan y toman acciones puntuales. Nosotros confiamos en el actuar de las instituciones de justicia en nuestro Estado, y al igual que las partes involucradas, deseamos que sea un tema investigado con absoluto rigor y apego legal.

Sin otro particular, respetuosamente solicitamos a su equipo de editores tener en consideración la integridad absoluta de esta carta para conocimiento de sus lectores.

Atentamente:  
Instituto Thomas Jefferson Valle Real